

Papel de las universidades y otras instituciones en los programas nacionales

ETCHEVERRY, A., DI LORENZO, C., DIEZ, C.,

SENASA - Colegio Veterinario - UNLP, Buenos Aires, Argentina

RESUMEN. La acreditación veterinaria para el saneamiento de enfermedades bajo programas nacionales, irrumpe en Argentina de la mano del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en el año 1994. Esta figura representa, sin lugar a dudas, un gran desafío para la profesión, desarrollada hasta el momento en forma individual y aislada con escasa o nula comunicación con los colegas del sector oficial.

La efectiva interacción entre el Servicio Nacional, las Comisiones provinciales de salud animal (COPROSA) y los Colegios y/o Consejos profesionales fue sin lugar a dudas el reto imprescindible.

Estas acreditaciones tienen por objeto la delegación por parte del estado de las acciones sanitarias encuadradas en los Programas Nacionales de Control y Erradicación, en un principio de Tuberculosis y Brucelosis bovina y actualmente de las Enfermedades Porcinas.

La formación de recursos humanos, en el contexto de un plan sanitario nacional, representa sin lugar a dudas, una de las bases sobre las que se sustentará su implementación y desarrollo para alcanzar el éxito deseado. Tanto o más importante que la precisión técnica del mismo.

Dado que si los actores involucrados, tanto veterinarios privados como oficiales así como los productores no logran comprender los objetivos, la estrategia trazada, el papel que cada uno de ellos deberá desempeñar en consecuencia, así como la importancia y necesidad de su participación, no ejercerán la debida difusión ni se integrarán en forma plena.

Estos conceptos tan básicos, se vuelven fundamentales en un sistema sanitario participativo como el de la República Argentina, donde los distintos niveles intervinientes poseen acciones y responsabilidades complementarias.

Es en este rubro donde los organismos de capacitación deben interactuar, en forma estrecha y en una misma sintonía con el ente sanitario nacional y los colegios profesionales para poder garantizar a sus egresados la actualización y/o capacitación que les permita acceder eficientemente a las nuevas demandas laborales.

En este sentido, las Facultades de Veterinaria del país, así como el INTA, y los Colegios Profesionales junto al SENASA y las COPROSAS comenzaron a trabajar, comprendiendo que la integración coordinada de sus funciones específicas permitiría alcanzar el logro de los objetivos propuestos ante este desafío sanitario.

Por ello, se definieron en conjunto y consensualmente los contenidos y modalidad de las Jornadas de Acreditación para Médicos Veterinarios de la Actividad Privada, se planificaron y dictaron los Talleres de Formador de Formadores para los Médicos Veterinarios del SENASA, y se desarrollaron distintos Talleres de evaluación y corrección de estrategias.

El éxito de los mismos, estuvo garantizado por la forma descentralizada del cronograma de los cursos, donde los distintos grupos docentes se desplazaron por las distintas provincias del país, donde convocados por cada distrito del Colegio y/o Consejo Profesional se coordinaba la asistencia de veterinarios locales tanto privados como oficiales. Facilitando desde las entidades representativas de la profesión el acceso a la Jornada de Acreditación así como, las condiciones didácticas y logísticas mínimas, acordes con una actividad de tipo académica.

Asumiendo en todo momento que son las percepciones del receptor y no las intenciones del emisor, las que gobiernan lo que se comprende, resultó una inédita experiencia docente el reconocimiento en forma local de las diferentes modalidades y actitudes de los profesionales frente a la misma propuesta.

Asimismo, el SENASA ha organizado junto al Colegio de Veterinarios, cursos de actualización para los veterinarios del ámbito oficial específicamente relacionados a su actividad, por ejemplo epidemiología, análisis y presentación elaborada de información sanitaria.

Como este seminario ha comenzado desarrollando los aspectos básicos de la comunicación, nos permitimos resaltar que estas actividades cumplieron con los principios fundamentales de este proceso, por cuanto intervinieron personas que, a través de un canal y código común se transmitieron un mensaje, uno emitió y el otro recibió, pero este último a su vez emitió una respuesta a la que fue sensible el que originó el mensaje.

Creemos que a partir de esta experiencia los Organismos Sanitarios, los Organismos de Capacitación y los Colegios y/o Consejos Profesionales se deberán comprometer a afianzar esta integración para permitir afrontar con naturalidad y eficiencia el continuo proceso de capacitación que el desarrollo profesional requiere.